



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2916  
Pucón, 23/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: CAROLINA ALEJANDRA CHICAHUAL LIENQUEO Rut [REDACTED]  
: 315,000 TRESIENTOS QUINCE MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO VIGENTE  
: 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	20/06/2014	315,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL		315,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	315,000	
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL	315,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		283,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		31,500
Sumas Iguales		630,000	630,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-011-000			
Presupuesto Vigente	3.780.000			
Total Comprometido	3.780.000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD PUCÓN  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
24 JUN 2014

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN